

DECRETO-LEY Nº 14185

Eligiendo Fiscal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, al doctor don Alfonso Clemente Esparza Horna.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

En uso de las facultades que le confiere el Estatuto dictado por Decreto-Ley de 20 de julio último.

HA DADO EL DECRETO-LEY SIGUIENTE:

Elegir Fiscal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, al doctor don Alfonso Clemente Esparza Horna, en lugar del doctor don Leonidas Febres Martínez, quien ha cesado en el cargo por límite de edad.

Expídase el título respectivo:

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesentidos.

General de División, RICARDO PEREZ GODOY, Presidente de la Junta de Gobierno.

General de División, NICOLAS LINDLEY LOPEZ, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante, JUAN FRANCISCO TORRES MATOS, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Marina.

Mayor General, PEDRO VARGAS PRADA, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada, JUAN ORRILGO AGUINAGA, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada, JUAN BOSSIO COLLAS, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada, AUGUSTO VALDEZ OVIEDO, Ministro de Hacienda y Comercio.

Vice-Almirante, FRANKLIN PEASE OLIVERA, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada, VICTOR SOLANO CASTRO, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Mayor General, JESUS MELGAR ESCUTI, Ministro de Agricultura.

Mayor General, JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

General de Brigada, MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Vice-Almirante, LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 21 de agosto de 1962.

**RICARDO PEREZ GODOY
NICOLAS LINDLEY LOPEZ
JUAN FRANCISCO TORRES
MATOS.**

PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO

Juan Orrego Aguinaga.